Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 1.º Dos mil camisetas sport, al precio límite de 41,40 pesetas unidad.
- 2.º Dos mil emblemas de brazo, al precio limite de 8,45 pesetas unidad.
- 3.º Cuatro mil emblemas de pecho, al precio límite de 8,45 pesetas unidad.

Esta tercera subasta urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 a las diez horas del día 12 de diciembre de 1960.

Antecedentes fueron publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 181, fecha 11 de agosto de 1960; en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 12 de agosto de 1960, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 191, de fecha 10 de agosto de 1960, lo que, en unión de los pliegos de conficiones, se encuentra a disposición del público en la Secretaria de esta Junta Central todos los dias hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.-4,271.

## MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 21 de noviembre de 1960 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 2.457, promovido por «Vieira González, S. A.».

Excmos. Sres.: En el pleito contencioso-administrativo número 2.457, promovido por la Entidad Mercantil «Vieira González, S. A.», contra resolución dictada por este Ministerio de Marina sobre salvamento del pesquero «Apóstol San Pablo», la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en 11 de junio de 1960, ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de «Vieira González, Sociedad Anónima», contra la resolución del Ministerio de Marina de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve sobre salvamento del buque pesquero «Apóstol San Pablo», debemos revocar y revocamos la citada resolución ministerial dejándola sin valor ni efecto por no estar ajústada a derecho, sin hacer declaración sobre costas.»

Y este Ministerio, de conformidad con lo declarado en el preinserto fallo, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus

propios términos.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid. 21 de noviembre de 1960.

ABARZUZA

Exemos. Sres. ...-Sres. ...

RESOLUCION del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo referente a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 276, de fecha 17 de noviembre de 1960, que anunciaba subasta para la contratación de unas obras.

Se hace público para general conocimiento que el pliego de propositiones para optar a la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 17 del corriente mes (obra número 367.—Polígono de Tiro de Doniños), se ajustará al siguiente modelo:

Don ......, mayor de edad, vecino de ......, con domicilio en ......, en nombre propio (o de ......), manifiesta:

Que enterado con todo detalle del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Marina» y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña), así como en el periódico local «Ei Correo Gallego», e impuesto de las condiciones legales y facultativas que sirven de base para la adjudicación

de la obra número ......, me comprometo a realizar dicho servicio en la cantidad de ...... (en letra y número).
...... a ..... de ......

(El licitador.)

Sr. Presidente de la Junta de Subasta de Obras y Servicios de la Marina.—Comisaria del Arsenal de El Ferrol.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 14 de noviembre de 1960.— El Capitán de Intendencia Secretario, Manuel Pantín.—8.792.

RESOLUCION de la Junta Delegada Liquidadora de Material Automóvil del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncian subastas de diverso material automóvil.

Esta Junta celebrará las siguientes subastas en el local del Parque de Automovilismo Naval Militar número 3, a las once horas de las fechas que a continuación se indican:

Dia 14 de diciembre de 1960: tercera subasta de un coche «Bulck» y un camión marca «Dodge».

Dia 15 de diciembre de 1960: segunda subasta de dos motocicletas marca «D. K. W.» y «Sarolea».

Día 16 de diciembre de 1960: primera subasta de una motocicleta marca «Guzzi-Hispania», adaptada de paquetera, y un motor de gasolina de camión marca «Dodge».

El material expresado puede ser examinado durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el citado Parque.

Los pilegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios del citado Parque y en la Jefatura Central de Transportes del Ministerio de Marina (Juan de Mena, 3). San Fernando, 19 de noviembre de 1960.—El Comandante de

Intendencia Secretario, Enrique Noval.—4.259.

## MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se declaran exentas del pago de impuestos las tómbolas que se citan.

Por Ordenes ministeriales de 18 del actual se autoriza a los Excmos. Sres. Prelados de las Diócesis respectivas para celebrar tómbolas exentas del pago de impuestos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de mayo de 1952, en las localidades que se indican:

Torrente: del 8 de diciembre al 7 de enero de 1961.

San Javier: del 1 al 11 de diciembre y del 18 de diciembre al 6 de enero de 1961.

Munguía: del 25 de diciembre al 25 de enero de 1961. Jauja: del 25 al 27 de diciembre y 5 y 6 de enero de 1961. Durango: del 8 de diciembre de 1960 al 8 de enero de 1961. Sobrán Villajuán de Arcsa: del 8 al 31 de diciembre de 1960.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.107.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza al excelentísimo señor Gobernador civil de La Coruña, como Presidente de la Junta pro Campaña de Navidad, para celebrar una rifa benéfica.

Por acuerdo de este Centro directivo fecha 10 del mes en curso, se autoriza al excelentísimo señor Gobernador civil de La Coruña, como Presidente de la Junta pro Campaña de Navidad, para celebrar una rifa benéfica, que tendrá lugar en aquel Gobierno Civil, ante Notario y un representante del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, el día 22 del próximo mes de diciembre, al objeto de allegar recursos a los fines que tiene, a su cargo dicha Junta, en la que habrán de expedirse 150.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderan al precio de tres pesetas, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: Un lote de artículos alimenticios y para el hogar, valorado en 38.000 pesetas; una moto marca Iso, número I-M-I 1993 M-3, y otro lote de artículos alimenticios y para el hogar, valorado todo en 27.000 pesetas; otro lote de artículos, también domésticos y alimenticios, valorado en 17.000 pesetas;

otro lote de la misma clase de artículos, valorado en 8.000 pesetas, y otro lote de la misma clase y precio que el anterior, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los cinco números que, respectivamente, resulten premiados en el sorteo a celebrar en la fecha

y forma expuestas.

Las papeletas de esta rifa se expenderán únicamente en la provincia de La Coruña por las personas que designe el exce-Intísimo señor Gobernador. Los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia de la motocicleta que forma parte del segundo premio, serán de cuenta del agraciado. Los artículos que componen cada uno de los cinco lotes que se otorgan como premios son los que se detallan en el reverso de las papeletas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás

que corresponda.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.152.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almeria por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar la subasta pública para la contratación de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Encauzamiento de la rambla de la Chanca de Almería.

Precio tipo: 4.759.811,79 pesetas. Flanza provisional: 76.397,17 pesetas. Flanza definitiva: 152.794,34 peset. Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas de Padules (primera fase).

Precio tipo: 1.359.967,85 pesetas. Fianza provisional: 25,399,51 pesetas. Fianza definitiva: 50,799,02 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Las bases a las que deberán atenerse cuantos licitadores deseen tomar parte en dichas subastas han sido publicadas en el Boletin Oficial» de la provincia número 263, de fecha 16 de

noviembre del presente año!

Las subastas tendrán lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas, una vez transcurridos diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, y la admisión de pliegos se verificará hasta las trece treinta horas del día anterior a las mismas.

Almería, 20 de noviembre de 1960.—El Gobernador civil-Presi-

dente, Ramón Castilla Pérez.-4.272.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta de diversas obras del Plan Provincial de Inversiones de 1959.

En el «Boletín Oficial» de lesta provincia número 265, de 22 de noviembre de 1960, se publica anuncio de subasta pública de las siguientes obras del Plan Provincial de Inversiones de

Captación y conducción de agua para el abastecimiento a la villa de Carbayo.-Tipo de licitación: 1.700.685,02 pesetas. Fianza provisional: 30.510,27 pesetas. Plazo de ejecución: veinticuatro meses.

Abastecimiento de agua a la ciudad de Sada.-Tipo de licitación: 2.452.420,73 pesetas. Fianza provisional: 40.786,31 pese-

tas. Plazo de ejecución: veinticuatro meses.

Los pliegos de condiciones, relaciones, planos y demás documentos que convenga conocer para mejor inteligencia de los licitadores estarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de esta Comisión, sita en la segunda planta del Palacio Provincial de La Coruña, en las horas de dieciseis treinta a diecinueve treinta de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará en el Gobierno Civil de esta provincia a las diecisiete horas del siguiente dia hábil al

último de admisión de proposiciones para participar en la misma.

Cada una de las indicadas obras es objeto de distinta subasta, por lo cual las proposiciones y documentación complementaria habrán de referirse a cada una concretamente.

La Coruña, 22 de noviembre de 1960.-El Gobernador civil-Presidente, Evaristo Martín Freire.-4.260.

## MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvias y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Otero y Quiroga (Lugo).

Habiendo sido solicitado por defia Rosa Rodríguez Blanco en su propio nombre y en el de sus hijos don Ramón y don Manuel Macía Rodríguez, el cambio de titularidad a favor de la comunidad a Viuda e Hijos de don Ramón Macía Macía de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Otero y Quiroga (expediente nú-mero 5.892), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 30 de septiembre último, esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la ci-tada Comunidad en los derechos y obligaciones que correspondian al titular del expresado servicio.

Madrid, 15 de noviembre de 1960.-El Director general, Pascual Lorenzo.

RESOLUCION de la Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcia de Arosa por la que se señalan lugar, jecha y hora para la celebración del sorteo de amortizución de Obligaciones del Empréstito de esta Corpo-

El día 15 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, se celebrarán en las oficinas de esta Comisión (calle González Garra, 71) los reglamentarios sorteos para la amortización de las siguientes Obligaciones del Empréstito de esta Corporación:

400 Obligaciones de la serie A, 400 de la serie B y 200 de

serie C.

Dichos sorteos se celebrarán ante Notario y serán públicos. Villagarcía de Arosa, 16 de noviembre de 1960.—El Presi-dente, P. D., el Vicepresidente, Joaquín Pérez Bellod.—El Se-cretario-Contador, José Cándido Paz Ares.—4.230.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se señalan lugar, dia y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Declaradas de urgencia por Decreto de 4 de diciembre de 1941 las obras del pantano de Alarcón, en el río Júcar, a los efectos de aplicación del artículo 15 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas del término municipal de Belmontejo, afectadas por la construcción del pantano de Alarcón, zona del embalse comprendida entre las cotas 805 y 806,50, a cuyo efecto se pone en conocimiento de todos los propietarios interesados que se expresan en la relación adjunta, que quedan convocados por el presente anuncio para el día 15 de diciembre de 1960, a las nueve horas, en los locales del Ayuntamiento de Belmont-lo sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de ellos lo solicita, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan en la relación que se cita.

A dicho acto, al que deperán acudir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la mencionada Ley en su pártisfo tercero.

Valencia, 19 de noviembre de 1960.-El Ingeniero Director. 5.109.